ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3980

ANUNCIO de la Viceconsejera de Política Lingüística, por el que una vez finalizado el proceso de evaluación externa para la obtención del Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística Bikain, se da publicidad a las organizaciones acreditativas del mismo en el primer proceso de evaluación de 2021.

El Consejo del Gobierno Vasco aprobó, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2017, el Decreto 162/2017, por el que se regula el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística Bikain. Mediante este Decreto se regula el proceso de evaluación necesario para la obtención de dicho certificado, así como la solicitud que deben cumplimentar y las condiciones que deben cumplir las entidades que quieran recibir el servicio de evaluación externa.

A continuación, se publica la relación de entidades evaluadas según el modelo Bikain en el primer proceso de evaluación de 2021, así como el grado de certificación alcanzado por las mismas.

Entidades	Grado certificación
Amezketako Udala	Nivel superior
Arima Software Design, S.L.	Nivel medio
Arreta Asistencial, S.L.	Nivel medio
Asociación Cultural Hazian Kultur Elkartea	Nivel medio
Badegi Asesores, S.L.P.	Nivel básico
Biele, S.A.	Nivel medio
Ekin, S.Coop.	Nivel medio
Gipuzkoako Hezkuntza Ordezkaritza (Eusko Jaurlaritza)	Nivel medio
Ikt on Koop. Elk. Txikia	Nivel superior
Ingartek Consulting, S.L.	Nivel medio
Legorretako Udala	Nivel superior
Sormen Komunikazioa, S.L.	Nivel medio
Urola Komunikazio Taldea Koop. Elk.	Nivel superior
Urtxintxa Aisialdiko Eskola Gipuzkoa Elkartea	Nivel superior
Zuzenean Zerbitzua (Eusko Jaurlaritza)	Nivel medio

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de junio de 2021.

La Viceconsejera de Política Lingüística,
MIREN DOBARAN URRUTIA.